


I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

**FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCIÓN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS
LEY Nº 19.418**

OFICINA DE PARTES

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN		OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRÓNICO
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	NO	SI NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)	74824000-4		
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA LA FLORIDA		
5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL			
	NOMBRE	Nº DE REGISTRO	
	GLORIA ARAYA GAJARDO	384	
	JUAN AGUILAR ALTAMIRANO	58	
	ELFA DIAZ VALDIVIA	326	
6.- FECHA DE LA ELECCIÓN DE DIRECTIVA	SÁBADO 30 DE MAYO 2026		
7.- HORARIO DE LA ELECCIÓN DE DIRECTIVA	14:00 a 18:00 HORAS		
8.- LUGAR DE LA ELECCIÓN DE DIRECTIVA	CALLE LAS PETUNIAS # 925, VILLA LA FLORIDA, sede JJVV.		
OBSERVACIONES			
NOMBRE PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL	GLORIA ARAYA GAJARDC		
correo electrónico			
correo electrónico			
Teléfono:			
Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.			
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no			
tendrá validez			

	I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
	OFICINA DE PARTES
Nº _____	_____
FEC _____	_____